



21/01/2026

Más de 30 locales inspeccionados en el primer operativo de control del año contra tramitadores y cobros indebidos, por disposición del presidente Daniel Noboa

Quito, miércoles 21 de enero de 2026.- Con el objetivo de garantizar servicios transparentes, seguros y libres de intermediación, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación inicia el año 2026 con acciones contundentes contra los tramitadores y cobros indebidos. El martes 20 de enero, cumpliendo lo dispuesto por el presidente Daniel Noboa, el Registro Civil realizó operativos de control simultáneos en siete ciudades del país, (Quito, Guayaquil, Manta, Machala, Tena, Ambato y Salinas), en coordinación con la Policía Nacional, Servicio de Rentas Internas (SRI), Gobernaciones, agencias municipales de control y otras instituciones del Estado.

Estas acciones forman parte de una estrategia permanente que busca erradicar las mafias que operan en los exteriores de las agencias del Registro Civil, ofreciendo turnos fraudulentos y cobrando por trámites que son completamente gratuitos.

Como resultado, se constató la atención ordenada y ágil a la ciudadanía al interior de las agencias del Registro Civil, se inspeccionó 32 locales comerciales cercanos, de los cuales las entidades de control efectuaron observaciones administrativas por irregularidades en permisos y facturación; y, una reducción significativa de la presencia de tramitadores, fortaleciendo la confianza en los servicios públicos.

En el 2025, el Registro Civil del Ecuador ejecutó 99 operativos de control a escala nacional, con un saldo de 46 personas aprehendidas, una persona sentenciada por el delito de falsificación y uso de documento falso, y 8 locales clausurados. La institución mantiene una política firme de tolerancia cero frente a cualquier forma de tramitación ilegal, fortaleciendo controles desde el inicio del año y ampliando la cobertura territorial de los operativos.

Además de los controles, el personal del Registro Civil brinda orientación directa a la ciudadanía sobre el uso de los canales oficiales, el correcto funcionamiento del sistema de atención y recuerda que los trámites de cédulas y pasaportes deben ser realizados únicamente por el usuario y los mismos se encuentran sin turno hasta el 31 de marzo.

El Registro Civil exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier intento de cobro indebido o intermediación al correo institucional somos.eticos@registrocivil.gob.ec o mediante el portal www.contactociudadano.gob.ec.

“Iniciamos el 2026 con una postura firme y frontal contra los tramitadores. Continuaremos fortaleciendo los controles y el trabajo interinstitucional para garantizar un servicio digno, seguro y transparente en todo el país”, señaló Ottón Rivadeneira, director general del Registro Civil del Ecuador.

La institución reafirma así su compromiso de proteger a la ciudadanía, combatir prácticas ilegales y asegurar el acceso directo y justo a los servicios de identificación en todo el territorio nacional.